

VISTO

Que por Resolución Rectoral Nº 968/2009 el Dr. Enrique PELÁEZ fue designado como Director de la Maestría en Demografía del Centro de Estudios Avanzados; y

CONSIDERANDO

Que el 31 de marzo pasado se cumplió el plazo reglamentario de designación del Dr. Enrique PELÁEZ;

Que el artículo 24 del Reglamento Interno establece que todas las carreras de posgrado que se dicten en el CEA contarán con un Director y un Director Alterno y que los mismos duran cuatro años en su función y pueden ser renovados;

Que el Dr. Peláez viene desempeñándose con eficiencia en la dirección de la Maestría con evaluación satisfactoria por parte de alumnos, docentes y de la institución;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día jueves 30 de agosto del corriente año sugirió dar curso al pedido de renovación de la designación del Dr. Peláez como director de la Maestría durante el período reglamentario;

Por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E:

- Artículo 1º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación del Dr. Enrique PELÁEZ, como director de la Maestría en Demografía del Centro de Estudios Avanzados, desde el 1 de abril de 2012 y por el plazo reglamentario.
- **Artículo 2º:** Protocolícese, infórmese a la Subsecretaría de Posgrado, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 247

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba